



SECCIÓN SEXTA

Núm. 4681

AYUNTAMIENTO DE ARDISA

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía núm. 2, de 24 de junio de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de operario de servicios múltiples, incardinada en un proceso de estabilización de empleo, se hace público el siguiente listado:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

JOSÉ ÁNGEL MARCO SARASA.
JOSÉ TAPIA LADRERO.
JOSÉ DANIEL MELGAR CALZADA.

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos (en este caso, ninguno) pudieran subsanar las faltas que hubieren motivado su no admisión. Asimismo, mediante la presente resolución se ha aprobado la composición del tribunal que ha de realizar la baremación:

PRESIDENTE: Doña Carmen Lomba García.
Suplente: Don Rafael Pastor Oliver.

SECRETARIO: Doña Ana Navarro Pardiñas.
Suplente: Doña Nuria Asín García.

VOCAL 1: Doña Ana Garzón Rubio.
VOCAL 2: Doña Ana Isabel Laita Castro.
VOCAL 3: Don Luis Machín Allera.

SUPLENTES:

Doña Laura Bermuz Zárate.
Doña María Soledad Gimeno Pérez.
Don Francisco Javier Romeo Lambán.

El contenido de la presente resolución estará a disposición de los interesados en la sede electrónica (<https://ardisa.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ardisa, a 24 de junio de 2024. — El alcalde, Jesús Torralba Marco.